



*Republica de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. 19

Fecha: 06/02/2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120130033502	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	YOLANDA PEREZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder Acepta renuncia del poder	05/02/2018
50001310500120140009602	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ELYDA VASQUEZ SANCHEZ	INSTITUTO DE SUGURO SOCIAL EN LIUQIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se acepta renuncia de la doctora Angela Maria Castañeda Carvajal , tengase como apoderada sustituta a la doctora Sandra Margot Moreno Martinez de la demandada colpensiones y fija fecha para el dia martes	05/02/2018
50001310500120140074901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ESPERANZA VIEDA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto no reconoce personería declara que la renuncia a la sustitucion de poder de la doctora Angela Maria Castañeda Carvajal no tiene efecto , no reconoce personería al doctor Julio Cesar Castro como apoderado principal ni a la	05/02/2018
50001310500120150009301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ARALY ARDILA QUIMBAYO	INGRID AZUCENA MORA REINA	Auto pone en conocimiento folios 8 y 9 del cuaderno 2	05/02/2018
50001310500120150012401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	RICARDO URREA URREA	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder De la doctora ANGELA MARIA CASTAÑEDA y se tiene como apoderada judicial sustituta de COLPENSIONES a la doctora SANDRA MARGOTH MORENO.	05/02/2018
50001310500120150065601	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	EFRAIN GUARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto acepta renuncia de poder de Angela Maria Castañeda Carvajal, tengase a la doctora Sandra Margot Moreno Martinez como apodera judicial sustituta de colpensiones	05/02/2018

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500220130030002	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	VALENTIN APARICIO PERSONA	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder DECLARAR QUE LA RENUNCIA A LA SUSTITUCION DE PODER QUE PRESENTO ANGELA MARIA CASTAÑEDA CARVAJAL NO TIENE EFECTOS Y NO REQUIERE DE	05/02/2018
50001310500220140064101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ADELA MORENO DE GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder Acepta renuncia del poder	05/02/2018
50001310500220150081101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	HERNANDO CARDENAS VARGAS	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEMANDADA Y SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER DE SUSTITUCIÓN	05/02/2018
50001310500320160019201	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE MARIA GONZALEZ AGUILERA	CAMACHO Y COMPANIA S. EN C.	Auto resuelve pruebas pedidas NIEGA SOLICITUD PROBATORIA FORMULADA POR LA SOCIEDAD DEMANDADA	05/02/2018
50001310500320160064401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ALFONSO MARIA DIAZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder De la doctora ANGELA MARIA CASTAÑEDA y se tiene como apoderada judicial sustituta de COLPENSIONES a la doctora SANDRA MARGOTH MORENO.	05/02/2018
50001310500320160118201	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE AUTIMIO VALDERRAMA ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder acepta la renuncia del poder	05/02/2018
50689318900120080002503	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ejecutivo	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN	ELIO HERNANDO RINCON SANTANA	Auto declara inadmisibile apelación contra el auto de fecha 8 de noviembre del 2017 y devuelvase el expediente al juzgado de origen	05/02/2018

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO